

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa

Secretario Ejecutivo

Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del estado de Zacatecas

Dirección

En cumplimiento a los lineamientos y criterios de carácter científico que establece el Instituto Nacional Electoral señaladas en el capítulo 7 del Reglamento de elecciones ante las personas físicas o morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer las preferencias político electorales federales y locales.

Por lo cual hago entrega de la información requerida sobre **tres estudios** de encuesta realizado por la casa encuestadora Arias Consultores con la finalidad de determinar preferencias político electorales para la elección de la gubernatura del estado de **Zacatecas**, describiendo a continuación el nombre del estudio, fechas de levantamiento, fechas de publicación y ligas de acceso:

| Nombre de los estudios | Inicio del levantamiento | Fin del levantamiento | Fecha publicación | Publicado en medio propio en la siguiente liga: |
|-----------------------------|--------------------------|-----------------------|-------------------|---|
| 08 encuesta 15 gubernaturas | 12 de mayo | 24 de mayo | 25 de mayo | https://revista32.mx/article/octava15gubernaturas |
| 09 encuesta 15 gubernaturas | 25 de mayo | 28 de mayo | 28 de mayo | https://revista32.mx/article/novena15gubernaturas |
| 10 encuesta 15 gubernaturas | 28 de mayo | 31 de mayo | 31 de mayo | https://revista32.mx/article/decima15gubernaturas |

Al respecto le informo que dichas **encuestas generaron los siguientes costos en lo proporcional al estado de Zacatecas:**

- Costo de la encuesta **“08 encuesta 15 gubernaturas”** \$2,275.94
- Costo de la encuesta **“09 encuesta 15 gubernaturas”** \$2,351.01
- Costo de la encuesta **“10 encuesta 15 gubernaturas”** \$2,394.56
- Solicitante y responsable de la publicación de las encuestas: Luis Octavio Arias Ortiz

El ejercicio fue cubierto en su gasto a decisión propia de nuestra empresa y expuesto en nuestras redes sociales, cabe señalar que el resultado de dicha encuesta fue exclusivamente publicado en nuestros portales de internet con el fin de informar a los usuarios de redes sociales quienes participaron en la encuesta, mismo ejercicio que reservo todo derecho de publicarse en los medios de comunicación de prensa, radio o televisión.

Esperando la información sea satisfactoria, quedo a sus órdenes.

Luis Octavio Arias Ortiz
Director Arias Consultores

N1-ELIMINADO 6

luis.octavio@ariasconsultores.com
Móvil 833146.36.00

El presente documento es propiedad de Arias Consultores, no se permite su publicación total o parcial salvo previa autorización expresa del propietario. Los resultados oficiales de las elecciones son exclusivamente aquellos que de a conocer el INE y en su caso el TEPJE

Ariasconsultores.com - www.facebook.com/ariasconsultores
Paseo de la Reforma 483 piso 14, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc
info@ariasconsultores.com

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particulares, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato personal de conformidad con el Artículo 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.